



GELVEZ & VALENCIA

Agentes de
Propiedad Intelectual
y Derecho Sanitario

Señores
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Referencia

Expediente : SD2026/0025353
Marca : **DROGUERÍA HANA NATURAL (MIXTA)**
Clase : 35, 44
Solicitante : HANA SALUD DROGUERÍA NATURAL S.A.S.

KAREN VALENCIA SÁNCHEZ., mayor de edad, vecina de esta ciudad de Bogotá, D.C., identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada del solicitante en el asunto del epígrafe, atentamente manifiesto a ustedes:

RESPUESTA OFICIO

Por medio del presente escrito y dentro del término para hacerlo, para dar cumplimiento a lo requerido por su Despacho en el oficio No. 9341 del 15 de mayo de 2026, respecto a:

1. Respecto a la información suministrada en la reivindicación de colores, ya que se evidencia que no se reivindican todos los colores observados en la etiqueta (tonalidad de la expresión HANA NATURAL), manifiesto a su Despacho que indico la descripción de los colores, así:

#0D3A29
#D0A55C
#b18941

2. Algunos de los productos reivindicados carecen de la especificidad requerida en la clase 35 ya que se observa que se solicitó los servicios de “venta (...)”, sin embargo, la venta o solo la venta de productos no constituye una prestación registrable como servicio. Distinta es la situación de la expresión “Servicio de venta al por mayor (...)” o “Servicio de venta al por menor (...)”, el cual si esta comprendidos en la clase 35 Internacional.

Por lo tanto, se aclara que se pretende reivindicar es el servicio de venta al por menor o al por mayor de mercancías, tal como se indica en el ejemplo dispuesto por el Despacho, motivo por el cual los servicios reivindicados quedarán de la siguiente manera:

Clase 35: Gestión de negocios comerciales; administración comercial; servicio de importación, compra, exportación y venta al por mayor o al por menor de mercancías, insumos, materias primas y productos terminados,



GELVEZ & VALENCIA

Agentes de
Propiedad Intelectual
y Derecho Sanitario

maquinaria; comercialización de productos diversos permitiendo al consumidor adquirirlos con comodidad.

Por lo expuesto, agradezco a su Despacho se sirva ordenar la continuación del trámite solicitado.

De ustedes, atentamente,

KAREN VALENCIA SÁNCHEZ
C.C. No. 1.022.929.025
T.P.A. No. 249296
KV-037-KV